



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

ACTA

IE En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en su domicilio oficial sito en Periférico Sur Poniente No. 2185, Colonia Penipak, con el propósito de llevar a cabo la décima tercera sesión del Consejo General para la cual han sido convocados; en uso de la palabra el **LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, dijo: Buenas tardes señora y señores Consejeros Electorales, señora y señores representantes de los partidos políticos, siendo las trece horas con diez minutos (13:10) del día seis (06) de mayo del año dos mil diez (2010), damos inicio a la sesión extraordinaria convocada para esta fecha. Señor Secretario verifique si existe quórum legal.

LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.- Con su permiso Señor Presidente. Se encuentran presentes los Consejeros Electorales: Licenciado José Luis Zebadúa Maza, Licenciado Erik Alejandro Ocaña Espinosa, Licenciada Gabriela de Jesús Zenteno Mayorga, y el Licenciado Julio César Esponda Cal y Mayor. Así también se encuentran presentes los representantes de los partidos políticos: por Acción Nacional, el Contador Público Víctor Manuel Méndez Sarmientos; por el Partido del Trabajo, el Profesor Carlos Mario Estrada Urbina; por Convergencia, el Licenciado Oscar Gerardo Ochoa Gallegos; por Nueva Alianza, el Licenciado Eder Oswaldo Calderón Orantes; y por el Partido Socialdemócrata se encuentra con nosotros la Licenciada Mercedes Nolberida León Hernández. Por lo que certifico que existe quórum legal para sesionar. Es cuanto señor Presidente.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Habiendo quórum legal, declaro instalada la sesión extraordinaria convocada para esta fecha. Señor Secretario sírvase dar lectura a los puntos del orden del día previstos para esta sesión y así someterlos a la consideración del Consejo General.

LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.- Con su permiso señor Presidente. Los puntos del orden del día son los siguientes: Punto número uno.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal. Punto número dos.- Declaratoria de instalación del Consejo General. Punto número tres.- Lectura del orden del día, y aprobación en su caso. Punto número cuatro.- Lectura y aprobación, en su caso, del texto del acta de la sesión anterior celebrada por el Consejo General de este organismo electoral con fecha 14 de abril del año en curso. Punto número cinco.- Informar al Consejo General de las vacantes existentes por renuncia y no aceptación al cargo de los ciudadanos designados, generadas en diferentes Consejos Distritales y Municipales Electorales; y, aprobar, en su caso, las propuestas que para ocupar dichas vacantes, presenta el Ciudadano Consejero Presidente de este organismo electoral. Punto número seis.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, relativo a los criterios presentados por la Empresa DSI Elecciones S.A. de C.V. para la implementación y funcionamiento del Programa de Evaluación y Seguimiento de la Capacitación Electoral (E-Learning), en el proceso electoral local 2010. Punto número siete.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba la Normatividad para el Funcionamiento de los Centros de Cómputo Distritales y Municipales para el Desarrollo del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en la jornada electoral del 04 de julio del año 2010. Es cuanto señor Presidente.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Señora y señores Consejeros Electorales, está a la consideración de ustedes el contenido del orden del día. ¿Hay alguna observación al respecto? Señor Secretario, sírvase consultar la votación del orden del día.

LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.- Antes si me lo permite Consejero Presidente, quiero hacer constar la presencia de los representantes tanto del Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado Juan José Rueda Aguilar, como del Partido Verde Ecologista de México, el Licenciado Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor. Bien, con su permiso señor Presidente; señora y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes el contenido del orden del día. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del orden del día. Es cuanto señor Presidente.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase continuar con la sesión.



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

2

LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.- Con todo gusto señor Presidente. Me permito solicitar su autorización para que con fundamento en lo dispuesto en el inciso e), del artículo 26, con relación al artículo 56, párrafo segundo, ambos del Reglamento Interno de este Instituto, esta Secretaría consulte al Pleno, si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente junto con la convocatoria y que forman parte del orden del día, con la finalidad de evitar la lectura individual correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos; aclarando, que a petición de cualquiera de los integrantes de este pleno y previa autorización de usted Consejero Presidente, esta Secretaría, con fundamento en lo que dispone el tercer párrafo del artículo 56, del citado Reglamento, daría lectura con mucho gusto a los documentos que le soliciten para ilustrar de mejor manera cualquier punto.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Adelante señor Secretario, proceda a realizar la consulta.

LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.- Señora y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes, en los términos antes señalados, la solicitud de dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados junto con la convocatoria y que contienen los asuntos a tratar, para desahogarlos directamente, y en su caso, someterlos a la consideración de este Consejo General. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de los documentos. Es cuanto señor Presidente.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.- Con todo gusto señor Presidente. El punto número cuatro del orden del día corresponde a: Lectura y aprobación, en su caso, del texto del acta de la sesión celebrada por el Consejo General de este organismo electoral con fecha 14 de abril del año en curso.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Señora y señores Consejeros Electorales, está a la consideración de ustedes el contenido del acta mencionada. ¿Hay alguna observación al respecto? Señor Secretario, sírvase consultar la votación correspondiente.

LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.- Con su permiso señor Presidente. Señora y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes el contenido del acta referida. Los que estén por su aprobación sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta. Es cuanto señor Presidente.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.- Con su permiso señor Presidente. El punto número cinco del orden del día corresponde a: Informar al Consejo General de las vacantes existentes por renuncia y no aceptación al cargo de los ciudadanos designados, generadas en diferentes Consejos Distritales y Municipales Electorales; y, aprobar, en su caso, las propuestas que para ocupar dichas vacantes, presenta el Ciudadano Consejero Presidente de este organismo electoral. Es cuanto señor Presidente.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Señor Secretario sírvase informar.

LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.- Vamos a proceder a dar lectura. Respecto al Consejo Distrital II, Tuxtla Gutiérrez Poniente, el Presidente, Abel Elesvan Sánchez Mendoza, renuncia al cargo y la propuesta para ocupar ese cargo es el ciudadano Rafael Zavala Díaz, que actualmente es el Secretario Técnico del Consejo Municipal Electoral de Tuxtla; en el mismo Distrito II y precisamente en el Consejo Municipal de Tuxtla Gutiérrez, el Secretario Técnico Rafael Zavala Díaz, por promoción deja el puesto y se propone que un actual consejero propietario de nombre Humberto Hernán Flores Posadas asuma ese cargo; respecto al Consejo Municipal de Tuxtla Gutiérrez también el consejero propietario Humberto Hernán Flores Posadas que es promovido, deja el espacio y sería ocupado según esta propuesta por Esperanza Sánchez Calderón, quien se desempeña como consejera suplente; en el mismo Distrito II, Tuxtla Gutiérrez Poniente, el Secretario Técnico Timoteo Arias Albores, presenta su renuncia y se propone que lo supla Luis Alejandro Cruz Márquez, quien es aspirante precisamente a Secretario Técnico; en el Consejo Distrital también II, de Tuxtla Gutiérrez, el consejero propietario Humberto Roblero Morales, no



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

3

aceptó el cargo y se propone para sustituirlo a Alex Walther Díaz García, que es aspirante a consejero; en el Distrito IV, respecto al Consejo Municipal de San Lucas, el Secretario Técnico Alfredo Eli González Gutiérrez, presenta su renuncia y se propone al actual consejero propietario Huanerge Eymar Ruiz Gutiérrez para que lo supla; también en San Lucas precisamente para cubrir el espacio que deja Huanerge Ruiz Gutiérrez, quien es promovido, el actual consejero suplente de nombre Juan Hernández Gutiérrez ocuparía su lugar; respecto al Distrito V, el Consejo Distrital de San Cristóbal de las Casas, el presidente Luis Antonio Aguilar Flores presenta su renuncia y se propone Guillermo Antonio Bermúdez Zenteno, aspirante a consejero para que lo supla; del Distrito VII, el Consejo Municipal de Altamirano, no acepta el cargo el Secretario Técnico Jorge Jiménez López, en su lugar se propone a Erika Albores Moreno; en el Distrito VII también pero del Consejo Municipal de Marqués de Comillas el Secretario Técnico de nombre Samuel Sánchez Solórzano no acepta el cargo, se propone a Martín Córdova Gómez, quien actualmente es consejero propietario; también en el Distrito VII, en el Consejo Municipal Marqués de Comillas, el consejero propietario Martín Córdova Gómez que sería promovido, su lugar lo ocuparía Esmeralda Quiroz Flores, actual consejero suplente; en el Consejo Municipal de Benemérito de las Américas, el Secretario Técnico de nombre José Luis Pérez Peñate, no acepta el cargo y en su lugar se propone a la actual consejera propietaria Eudelia Ramírez Santiago; en el mismo Consejo Municipal de Benemérito de las Américas, la Consejera Eudelia Ramírez Santiago, que es promovida, en su lugar se propone a Samuel Méndez Espinosa, que actualmente es consejero suplente; en Salto de Agua, José Tilo Morales Camacho, Secretario Técnico, presenta su renuncia y es propuesto para suplirlo el aspirante a consejero Eugenio López Estrada; respecto al Distrito X, el Consejo Municipal de El Bosque, el Secretario Técnico Samuel Andrés Hernández Ruiz, presenta la renuncia y se propone al aspirante a consejero para suplirlo, de nombre Elena Guadalupe Salazar Rodríguez; respecto al Distrito XII, el Consejo Municipal de Amatan, renuncia el Presidente de nombre Amado de la Cruz Castellanos y en su lugar se propone al actual Secretario Técnico José Luis López Martínez; también del Consejo Municipal de Amatan José Luis López Martínez, que anteriormente era Secretario Técnico, el lugar que deja vacante se propone a Isidro Hidilberto Chávez Gómez, quien es aspirante a consejero; en el Distrito XII también respecto al Consejo Municipal de Solosuchiapa, renuncia el consejero propietario Trinidad González Alvarado y se propone a David de la Cruz Juárez, que era aspirante a consejero para suplirlo; en el Distrito XIII, el Consejo Municipal de Coapilla, renuncia el consejero propietario Ediel Arévalo Pérez, en su lugar se propone al aspirante a Consejero Juan Sánchez Pérez; de ese mismo Distrito pero de Francisco León renuncia el Presidente Rosario de Jesús Yáñez Ramos y en su lugar se propone a la actual Secretaria Técnica de nombre María Edith Sánchez Yáñez, el lugar que deja María Edith Sánchez Yáñez, que era la Secretaria se propone sea cubierto por Félix Álvarez Ledezma, aspirante a consejero; en el mismo Distrito XIII, pero al Consejo Municipal de San Fernando, renuncia su Presidente Juan Manuel Huchin Xool y se propone al actual consejero propietario Consuelo López Aguilar; el espacio que deja Consuelo López Aguilar, como consejera propietaria sería cubierto por Rosa Isela Gómez Arreola, aspirante a Consejero; en el Consejo Municipal de San Fernando, renuncia el Secretario Técnico, de nombre Héctor Hugo Hernández Hernández y se propone al aspirante a consejero Oscar Nereo Anza Jiménez para suplirlo; del Distrito XIV, Consejo Municipal de Berriozábal, renuncia el Presidente de nombre María de Jesús Díaz Villarreal y se propone al aspirante a consejero Luis Antonio Jiménez Castañón para suplirlo; en el mismo sentido el consejero Rigoberto Jiménez Castañón renuncia y se propone en su lugar al actual al consejero suplente de nombre Julio Cesar Marroquín Farrera; respecto al Distrito XV Consejo Municipal de Tonalá, hay un cambio de cargo respecto al Secretario Técnico de nombre Macaria García Landa y se propone al actual consejero propietario Martha Angélica García Selvas, el espacio que deja esta última sería ocupado por el actual Secretario técnico Macaria García Landa precisamente; respecto al Distrito XVII y el Consejo Municipal de Chicomuselo el Secretario Técnico de nombre Víctor Manuel López Aguilar, no acepta el cargo, en su lugar se propone al consejero propietario Julio Cesar Cabrera Moreno, el espacio que deja precisamente este consejero sería cubierto por el actual consejero suplente Aristeo Pérez González; del Distrito XX, Consejo Municipal de Las Margaritas hay un cambio solicitado por la Presidenta de nombre Reyna Carlota Aguilar Domínguez y se propone para que quede en su lugar la actual consejera propietaria Aracely Gordillo Mendoza y precisamente en el lugar de Aracely Gordillo Mendoza como consejera propietaria quedaría el anterior Presidente Reyna Carlota Aguilar Domínguez; del Municipio de La Independencia el Secretario Técnico también por cambio de cargo queda Abel Meza Velasco en lugar de Natividad Arcenio Aguilar Moreno, hacen el cambio de cargo, Secretario Técnico queda Abel Meza Velasco y como consejero Natividad Arcenio, hay un cambio de cargos nada más; en el Distrito XXI, Consejo Municipal de San Juan Cancuc, el Secretario Técnico Antonio Pérez Guzmán renuncia y en su lugar se propone al actual consejero propietario Juan Pérez Ruiz, el lugar que deja esta persona sería ocupado por el actual consejero suplente Juan Santiz Gómez; respecto al Consejo Municipal de Tenejapa el Presidente Luz María Sánchez Morales, presenta su renuncia y se propone al actual Secretario Técnico para suplirlo de nombre Cesar López Gómez, el lugar que deja el anterior Secretario Técnico sería cubierto por el actual consejero suplente de nombre



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

4

Efraín López Gómez; del Distrito XXII y el correspondiente al Consejo Municipal de Chalchihuitán el consejero propietario Antonia Girón López, Gómez, renuncia y se propone en su lugar al consejero suplente Florentino Rodríguez Díaz, respecto al Consejo Municipal de Mitontic, renuncia su Secretario Técnico de nombre José Juan Rodríguez López y lo suple el consejero suplente Albredio Rodríguez Méndez; de Santiago el Pinar del mismo Distrito XXII Sebastián Gómez Gómez, presenta su renuncia como consejero propietario y en su lugar se propone al consejero suplente Antonio Pérez Rodríguez; también de Santiago el Pinar, presenta su renuncia Francisco Pérez López, Consejero Propietario y en su lugar se propone al consejero suplente Domingo Gómez Rodríguez; de Zinacantán el Secretario Técnico Agustín Javier Méndez López, presenta su renuncia y se propone al actual consejero suplente Selene Josefina Sánchez Cruz; del Distrito XXIII, el Consejo Distrital de Villaflores, el Presidente Jorge Lara Infante, presenta su renuncia y se propone al actual consejero propietario José Ricardo Ruiz Zuarth para que lo supla; también del Distrito XXIII pero del Consejo Municipal de Villa Corzo, el Consejero Propietario José Ricardo Ruiz Zuarth, que es promovido como Presidente del Distrito XXIII, deja esa vacante y se propone al actual consejero suplente José Humberto Ruiz Chacón; por ultimo también del Distrito XXIII pero del Consejo Municipal de La Concordia tenemos que el consejero propietario Fredi José Melchor Ramírez, presenta su renuncia y se propone al actual consejero suplente Ana Laura Sánchez Gordillo para suplirlo; de ese mismo Consejo Municipal de La Concordia Sergio Eduardo Ramírez Solórzano, consejero propietario presenta su renuncia y el actual consejero suplente Amílcar Guerrero Vázquez, es propuesto para suplirlo. Es cuanto señor Presidente.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Bien señores, conocidas las propuestas en los términos señalados por el señor Secretario, están a la consideración de ustedes. ¿Alguna intervención? Bien, señor Secretario, sírvase consultar la votación correspondiente.

LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.- Con su permiso señor Presidente. Señora y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes el nombramiento de los ciudadanos propuestos para integrar los Consejos Distritales y Municipales Electorales respectivos. Los que estén por su aprobación sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos. Es cuanto señor Presidente.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Gracias. Toda vez que ya han sido aprobados estos nombramientos, se instruye al señor Secretario, para que en términos del artículo 153, fracción VIII, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, provea lo necesario para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Así mismo señor Secretario turne a la Dirección Ejecutiva de Organización, copia del documento que avala estos nombramientos, para que esa dirección a su vez, lo haga del conocimiento de los ciudadanos nombrados y se incorporen inmediatamente a cubrir el cargo para el cual han sido asignados. En términos de lo establecido en el artículo 395, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, los representantes que se encuentran presentes en esta sesión quedan formalmente notificados. Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.- Con su permiso señor Presidente. El punto número seis del orden del día corresponde a: Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, relativo a los criterios presentados por la empresa DSI Elecciones S.A. de C.V. para la Implementación y Funcionamiento del Programa de Evaluación y Seguimiento de la Capacitación Electoral denominado E-Learning, en el proceso electoral local 2010.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Señora y señores Consejeros Electorales. Cabe señalar que los criterios que aquí se presentan fueron aprobados oportunamente por las Comisiones Unidas de Capacitación y Servicio Profesional Electoral y de Organización Electoral. En ese sentido está a la consideración de ustedes el contenido del proyecto de acuerdo mencionado. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Bien, señor Secretario, sírvase consultar la votación correspondiente.

LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.- Con todo gusto. Señora y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes el contenido de este proyecto de acuerdo. Los que estén por su aprobación sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo de referencia. Es cuanto señor Presidente.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Se instruye al Secretario notifique el contenido del presente acuerdo a la Empresa DSI Elecciones S.A. de C.V., así como a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación y Servicio Profesional Electoral, quienes en el ámbito de sus respectivas competencias



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

5

deberán hacerlo del conocimiento de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, para su debido cumplimiento. En términos de lo establecido en el artículo 395, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, los representantes que se encuentran presentes en esta sesión quedan formalmente notificados. Se instruye al Secretario provea lo necesario para la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado. Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.- Con su permiso señor Presidente. El punto número siete y último del orden del día corresponde a: Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba la Normatividad para el funcionamiento de los centros de cómputo distritales y municipales para el desarrollo del programa de resultados electorales preliminares (PREP) en la jornada electoral del 04 de julio del año 2010.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Señora y señores Consejeros Electorales, aquí también cabe señalar que esta normatividad fue aprobada oportunamente por la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares. En ese sentido está a la consideración de ustedes el contenido del proyecto de acuerdo mencionado. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Bien, señor Secretario, sírvase consultar la votación correspondiente.

LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.- Con su permiso señor Presidente. Señora y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes el contenido de este proyecto de acuerdo. Los que estén por su aprobación sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos. Y si me permite señor Presidente, se hace constar la presencia del representante suplente del Partido de la Revolución Democrática Lic. Jorge Luis Hernández Alabat. Es cuanto señor Presidente.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Se instruye al Secretario notifique el contenido del presente acuerdo a la Empresa DSI Elecciones S.A. de C.V., así como a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación y Servicio Profesional Electoral, quienes en el ámbito de sus respectivas competencias deberán hacerlo del conocimiento de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, para su debido cumplimiento. En términos de lo establecido en el artículo 395, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, los representantes que se encuentran presentes en esta sesión quedan formalmente notificados. Se instruye al Secretario provea lo necesario para la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado. Bien Señores, se han agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión; en ese sentido, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con treinta minutos (13:30) del día de su inicio, declaro clausurada esta sesión extraordinaria. Muchas gracias por su presencia, buenas tardes.

EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN

LIC. CARLOS E. DOMÍNGUEZ CORDERO